



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS

**SE INTERPONE JUICIO DE REVISIÓN
CONSTITUCIONAL ELECTORAL**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-025/2018 Y ACUMULADO

PROMOVENTE: ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes, a diecisiete de julio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado **JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL** siendo **ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ**, el promovente, en su carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Así pues, se **convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las once horas con cincuenta minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.** -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE FIJACIÓN

**SE INTERPONE JUICIO DE REVISIÓN
CONSTITUCIONAL**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-025/2018 Y ACUMULADO

PROMOVENTE: ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ, EN SU
CARÁCTER DE REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes, a diecisiete de julio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **once horas con cincuenta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados **convocando a terceros interesados** dentro del **JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL**; interpuesto por **ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ**, en su carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE. ---**

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA**

EL QUE SUSCRIBE, ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA, ACTUARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

CONSTE.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE.** -

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA

ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría